



ACTA N° 125 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE Jueves 29 de Diciembre del 2011

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, jueves 29 de Diciembre del 2011, siendo las 10:05 horas AM, se inicia la sesión Extraordinaria N° 125 del Honorable Concejo Municipal, preside el señor Alcalde **Bernardo Cornejo Cerón** y actúa como secretario de actas don **Carlos Ramírez Neira**, Secretario Municipal titular y Ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ERNESTO VENEGAS PRADO
Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Señor JUAN QUINTEROS DONOSO
Señor BRIAN ROMERO BUSTAMANTE

Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios municipales:

Sr. Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal.
Sra. Elena González Vargas, Jefe Departamento de Finanzas.

TABLA:

- 1.- Modificación presupuestaria 2011 del área de la Gestión Municipal.
- 2.- Modificación presupuestaria 2011 del área de Educación.

DESARROLLO:

Toma la palabra el señor Alcalde Bernardo Cornejo Cerón y en nombre de Dios se abre la sesión extraordinaria.

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2011 DEL AREA DE GESTION MUNICIPAL

Alcalde Bernardo Cornejo: primer punto de la tabla "Modificación Presupuestaria 2011 del área de Gestión Municipal" los señores concejales recibieron la información con anticipación para su análisis y opinión, doy la palabra si alguien quiere realizar alguna consulta sobre la materia, no habiendo aclaración o reparos, someto a votación modificación presupuestaria del área de gestión municipal.

SE SUPLEMENTA:

INGRESOS:

SE INCORPORAN:

03 01	Patentes y Tasas por Derechos	5,000,000,-
03 03	Participación en Impuesto Territorial	25,000,000,-



08 99	Otros	100,000,-
13 01	Otros	600,000,-
13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento	23.000.000,-
TOTAL.....		53.700.000,-

SE REBAJAN:

05 03 100	De otras Municipalidades	15,000,000,-
08 02 001	Multas de Beneficio Municipal	10.000.000,-
15	Saldo Inicial de Caja	28.700.000,-

TOTALES.....\$ 53.700.000,-

GASTOS:

SE SUPLEMENTA:

22 03 001	Para Vehículos	2.300,000,-
22 07	Publicidad y Difusión	150.000,-
22 09	Arriendos	440.,000,-
24 03 080 001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	3.300.000,-
24 03 099	A otras Entidades Publicas	15.700.000,-
26 01	Devoluciones	130.000,-
26 04 001	Arancel al Registro de Multas	500.000,-
26 04 999	Aplicación de Fondos de Terceros	7.500.000,-
29 04	Mobiliario y Otros	700.000,-
34 07	Deuda Flotante	49.600.000,-

TOTAL.....\$ 80.320.000,-

PROGRAMA GESTION INTERNA

SE REBAJAN:

21 03	Remuneraciones Reguladas por el Código	3.420.000,-
22 01	Alimentos y Bebidas	200.000,-
22 02	Textiles, Vesturios y Calza	2,800,000,-
22 08	Servicios Generales	2.000.000,-
22 10	Servicios Financieros y Seguros	2.700.000,-
23 01 004	Desahucio por Indemnizaciones	100.000,-
24 01 001	Fondos de Emergencia	100.000,-
24 03 101 001	Educación	15,000.000,-
24 03 101 002	Salud	15.000.000,-



25 01	Impuestos	100.000.-
29 02	Edificios	100.000.-
29 03	Vehiculos	530.000.-
29 05 001	Maquinarias y Equipos	100.000.-
29 07 001	Progrmas Computacionales	100.000.-
29 07 002	Sistemas de Información	100.000.-
31 01 001	Gastos Administrativos	100.000.-
31 01 002	Consultorias	100.000.-
31 02 001	Gastos Adminsitraivos	100.000.-
31 02 002	Consultorias	100.000.-
31 02 004	Obras Civiles	100.000.-
33 03 001 001	Programa Pavimentos Participativos	100.000.-
35	Saldo Final de Caja	1.000.000.-

TOTAL.....\$ 43.950.000.-

TOTAL.....\$ 43.950.000.-

PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS:

SE SUPLEMENTA:

21 04 004	Prestaciones de servicios	12.000.000.-
22 06	Mantenición y Reparación	180.000.-
22 07	Publicidad y Difusión	10.000.-
22 09	Arriendos	130.000.-
29 04	Mobiliario y Otros	90.000.-
29 05 999	Otras	40.000.-
29 06 001	Equipos Computacionales	870.000.-

TOTALES.....\$ 13.320.000.-

PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS

SE REBAJA:

22 03	Combustibles y Lubricantes	280.000.-
22 04	Materiales de Uso o consumo Corriente	1,500.000.-
22 05	Servicios Básicos	600.000.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	2.300.000.-
22 08	Servicios Generales	2.200.000.-
22 10	Servicios Financieros y seguros	3.000.000.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	300.000.-
24 01 006	Voluntariado	950.000.-
31 02 004	Obras Civiles	42.410.000.-

TOTALES.....\$ 53.540.000.-



PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES

SE SUPLEMENTA:

22 07	Publicidad y difusión	350.000.-
22 08	Servicios Generales	400.000.-
22 09	Arriendos	450.000.-

SE REBAJA:

22 04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	1.000.000.-
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de consumos	1.400.000.-
TOTALES.....		\$ 2.400.000.-

PROGRAMAS SOCIALES

SE SUPLEMENTA:

22 03	Combustibles y Lubricantes	200.000.-
22 05	Servicios Básicos	30.000.-
22 08	Servicios Generales	700.000.-
22 09	Arriendos	450.000.-
29 05 001	Maquinas y Equipos de Oficina	310.000.-
TOTALES.....		\$ 1.690.000.-

PROGRAMAS RECREACIONALES

SE SUPLEMENTAN:

21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas	500.000.-
22 08	Servicios Generales	60.000.-
TOTALES.....		\$ 560.000.-

PROGRAMAS RECREACIONALES

SE REBAJAN

22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	900.000.-
22 04	Materiales de Uso y Consumo	300.000.-
22 10	Servicios Financieros y de seguros	200.000.-
22 12	Otros Gastos en Bienes y Serv. De Consumos	200.000.-
24 01 008	Premios y otros	800.000.-
TOTALES.....		\$ 2.400.000.-

PROGRAMAS CULTURALES

SE SUPLEMENTAN

22 08	Servicios Generales	5.600.000.-
22 09	Arriendo	1.900.000.-
25 01	Impuestos	100.000.-

TOTALES.....		\$ 7.600.000.-
---------------------	--	-----------------------



PROGRAMAS CULTURALES

SE REBAJAN:

22	05	Servicios Básicos	500.000.-
22	11	Servicios Técnico y Profesionales	100.000.-
22	12	Otros Gastos en Bienes y Serv. De Consumo	300.000.-
24	01 008	Premios y Otros	1.500.000.-

TOTALES.....\$ 2.400.000.-

Alcalde Bernardo Cornejo: No habiendo consultas, solicito votación por aprobación modificación presupuestaria área de gestión Municipal.

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N°1

Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan "Aprobación modificación presupuestaria 2011 del área Gestión Municipal"

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2011 DEL AREA DE EDUCACIÓN

Alcalde Bernardo Cornejo: Segundo punto de la tabla "Modificación Presupuestaria 2011 del área de Educación" doy la palabra a los señores concejales para que realicen sus consultas u objeciones.



GASTOS SE SUPLEMENTA:

21 01	Personal de Planta	60.000.000.-
21 02	Personal a contrata	10.000.000.-
22 02	Textiles Vestuario Y calzado	3.100.000.-
22 08	Servicios Generales	8.000.000.-
22 09	Arriendos	2.000.000.-
23 03 001	Indemnizaciones de cargo del Fisco	2.000.000.-
26 01	Devoluciones	2.600.000.-
29 03	vehículos	14.700.000.-
29 04	Mobiliarios y Otros	700.000.-
29 06 001	Equipos computacionales y periféricos	53.000.000.-
29 06 002	Equipo de comunicaciones para redes informáticas	27.500.000.-
29 07 001	Programas computacionales	4.000.000.-
Total		187.600.000.-

Se Rebaja:

21 03	Otras Remuneraciones	36.100.000.-
21 04	Otros gastos en personal	500.000.-
22 01	Alimentos y bebidas	20.000.000.-
22 04	Materiales de uso y consumo	10.000.000.-
22 05	Servicios básicos	15.000.000.-
22 06	Mantenimiento y reparaciones	3.000.000.-
22 12	Otros gastos en bienes y servicios	16.000.000.-
23 01 004	Desahucio e indemnizaciones	31.000.000.-
34 07	Deuda Flotante	56.000.000.-
TOTAL		187.600.000

Concejal Acuña: a que se refiere indemnización de cargo del fisco de la cuenta 23.03.001.002 por \$ 2.000.000.-

Sra. Elena González Vargas: en el presupuesto 2011 se dejo recursos pensando que los profesores se iban a retirar, por lo que se está sacando para suplir otras cuentas. El presupuesto no tiene ninguna variación porque pudimos cambiar dentro de lo misma cuentas que estaban presupuestados.

Concejal Romero: la indemnización o desahucio que se rebaja es por lo mismo.

Sra. Elena González Vargas: se rebaja y se traspasa, como los profesores no se fueron, se trasfiere a lo que es personal de planta para compensar.



Concejal Romero: porque se suplementa la indemnización de cargo del fisco.

Sra. Elena González Vargas: porque solamente tenemos en esa partida una persona que efectivamente se retiro, por lo que se pago y no tenia recursos en el presupuesto inicial.

Alcalde Bernardo Cornejo: no habiendo mas consultas, someto a votación a los señores concejales "Modificación presupuestaria 2011 del área de educación.

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N°1

Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan "Aprobación modificación presupuestaria 2011 del área Educación"

Sra. Elena González Vargas: alcalde usted me da la palabra, señores concejales como jefe de finanzas, estas modificaciones las realizamos hace cuatro días atrás, tratamos de estimar todo lo que se podía para ajustar ambos presupuestos, inclusive la ultima que se mando y que aprobaron del área de salud, pero en este lapso de tiempo hay movimiento contable y el que seguirá hasta que no cerremos el año, lo más probable que habrán algunas cuentas que tengan montos negativos como ingresos que llegaran y que será necesario incorporar al presupuesto, por lo que apelo a los señores concejales para que me den el voto de confianza para hacer las últimas modificaciones y ajustes de fin de año, esperando que no sea mucho pero no hay otra forma de hacer esa modificación y ajustar nuestro presupuesto para que salga al 31 diciembre debidamente balanceado, es su decisión.

Alcalde Bernardo Cornejo: señores concejales pido moción de orden para tratar la propuesta de nuestro jefe de finanzas.

Por la unanimidad de los señores concejales acuerdan para tratar la propuesta de la jefa de finanzas.

Lo expresado por la señora Elena González Vargas, es un tema que todos los años se origina la jefa de finanzas y el equipo municipal tratan de llegar al máximo en las fechas para que las modificaciones pasen por el concejo municipal pero siempre quedan cosas pendientes de última hora, por eso siempre se solicita el voto de confianza para que pueda hacer los ajustes correspondiente al presupuesto municipal.



Sr. Bartolomé Salazar: para informar que en el día de ayer llegó una remesa por el tema de bonos de aguinaldos y en el día de hoy remanente del fondo común, al menos a nivel de ingresos tenemos modificaciones que son posteriores a las que aprobaron en el día de hoy.

Alcalde Bernardo Cornejo: someto a votación a los señores concejales "voto de confianzas a la jefa de Finanzas para ejecutar las modificaciones necesarias para realizar el cierre contable al 31 diciembre 2011 de las áreas de Gestión – Salud - Educación"

- Concejales Venegas : Aprueba
- Concejales Acuña : Aprueba
- Concejales Georgina Bustos : Aprueba
- Concejales Romero : Aprueba
- Concejales Quinteros : Aprueba
- Concejales Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N°3

Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan
"Aprobar voto de confianza a la jefa de Finanzas para ejecutar las modificaciones necesarias para realizar el cierre contable al 31 diciembre 2011 de las áreas de Gestión – Salud – Educación"

Concejal Venegas: de todas maneras nos hacen llegar las modificaciones que se realicen.

Alcalde Bernardo Cornejo: la señora Elena González Vargas se compromete de hacer llegar dichas modificaciones.

Sin más puntos por tratar, siendo las 10:20 horas PM, el señor Alcalde Bernardo Cornejo, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde



ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEROGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMENTE
Concejal

CARLOS RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de fe